

RESOLUCION 1-93-5-2-1-

ATENCION: INGENIERO OSCAR VALLEJO
INTERVENIO DE COMPAÑIAS DE MANABALA

El presente es la resolución emitida por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución 1-93-5-2-1- de 11 de mayo de 1993.

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de septiembre de 1991, se le otorgó ante el señor Segundo del cantón Manabala, señor José Javier Cabrera Luna, la escritura pública de constitución de COMPAÑIA LIMITADA DEL SUR MANABALA S.A.

QUE el suscrito, Sr. Oscar Vallejo, ha cumplido la obligación de la inscripción pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias por triplicado de la misma.

QUE se ha presentado el certificado de inscripción a la Cámara de la Industria de Manabala, el 11 de mayo de 1993.

QUE la Unidad Ejecutiva de la Cámara de la Industria de Manabala, el 27 de octubre de 1993, ha emitido informe favorable para la constitución del trámite, con lo que se declara que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos.

QUE se ha presentado al suscrito la escritura pública de la ley.

QUE el suscrito, Sr. Oscar Vallejo, ha cumplido con el deber de

ARTICULO PRIMERO.- El suscrito, Sr. Oscar Vallejo, ha cumplido con el deber de inscripción pública de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA LIMITADA DEL SUR MANABALA S.A., en el Registro de Compañías, con el número 1-93-5-2-1- de 11 de mayo de 1993.

ARTICULO SEGUNDO.- El suscrito, Sr. Oscar Vallejo, ha cumplido con el deber de inscripción pública de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA LIMITADA DEL SUR MANABALA S.A., en el Registro de Compañías, con el número 1-93-5-2-1- de 11 de mayo de 1993.

ARTICULO TERCERO.- El suscrito, Sr. Oscar Vallejo, ha cumplido con el deber de inscripción pública de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA LIMITADA DEL SUR MANABALA S.A., en el Registro de Compañías, con el número 1-93-5-2-1- de 11 de mayo de 1993.

ARTICULO CUARTO.- El suscrito, Sr. Oscar Vallejo, ha cumplido con el deber de inscripción pública de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA LIMITADA DEL SUR MANABALA S.A., en el Registro de Compañías, con el número 1-93-5-2-1- de 11 de mayo de 1993.

COMPLETO, queda el expediente.

OTORGADA, dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Manabala, a

14 NOV. 1993

RA

ATENCION: INGENIERO OSCAR VALLEJO

5100

ZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado -
en el Artículo TERCERO, de la Resolución número 0395.-

Machala, 17 de Noviembre de 1.993



[Handwritten signature]
TE. JUANITA PASTAN
NOVIEMBRE - ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda
inscrita en el Registro Mercantil con el No. 679 y
anotada en el repertorio bajo el No. 1.740.- x-x-x-

Machala, a 26 de Noviembre de 1.993

[Handwritten signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA